



222569

10 ES	11 NUMERO	222569	10 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION	27 JUL 1976	



27

MODELO DE UTILIDAD

C = 3 FEB. 1977

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16H
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CASQUILLO-DADO"		
71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS MECANICAS RUEDARSA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Apartado de Correos nº 30.008 - VILLAVERDE ALTO (Madrid 921)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. Francisco GARCIA CABRERIZO		

"CASQUILLO-DADO"



- La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un casquillo-dado de especial aplicación en la cruces de cardan.
5. El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente desarrollado para sustituir en determinados casos los casquillos o dados de cruces de cardan de acero por material termoplástico de nylon, grupo de poliamidas, obteniendo así una gran ventaja económica y sin perjuicio de su funcionalidad.
10. Una característica particularmente importante del presente invento consiste en que además de la economía citada que representa la sustitución del material del dado propiamente dicho, sustituye el uso de agujas de rodamiento, al utilizar nylon de calidad antifricción en contacto directo con las muñequillas de la cruz cardan.
15. Otras ventajas que representa este Modelo de utilidad es la facilidad de su montaje y la evitación de rotura de dados, como sucede actualmente por la fragilidad de su estructura cuando se fabrican en acero cementado.
20. Sustancialmente el presente casquillo comprende un cuerpo tubular, cerrado por un extremo, mientras que el extremo abierto presenta exteriormente un escalinamiento que le permite penetrar contra el cierre de grasa ó de estanqueidad. Dicho casquillo se ajusta convenientemente a la muñequilla correspondiente de la cruz de cardan, eliminando la aplica-
25. 30.



ción de las agujas de rodamiento, al actuar en contacto directo con dichas muñequillas.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

10. La figura 1, muestra un detalle semiseccionado de un casquillo-dado según la invención.

La figura 2, corresponde a un detalle de montaje sobre una de las muñequillas de una cruz de cardan.

15. En las citadas ilustraciones las referencias corresponden:

- 1.- Casquillo
- 2.- Tapa posterior
- 3.- Superficie de rozamiento
- 4.- Escalonamiento delantero
- 5.- Cierre de grasa
- 6.- Cobertura
- 7.- Muñequilla
- 8.- Brazo de la cruz de cardan

25. Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro - está constituido por un casquillo cilindrico (1), cerrado por el extremo posterior (2), presentando una superficie interna de rozamiento (3); en el extremo abierto existe un escalonamiento (4) reductor del diámetro exterior, con unos biseles matando las aristas vivas, de modo que cuando dicho casquillo

30.

(1) se ajuste a la correspondiente muñequillas (7) de la cruz de cardan (8), el citado extremo escalonado (4) pueda penetrar perfectamente en la cobertura o alojamiento (6) de la junta de cierre estance (5) presionando contra ella convenientemente.



5. El mencionado casquillo (1) se ha realizado en materia plástica del grupo de poliamida, obteniendo así un nylon de alto coeficiente de antifricción que en contacto directo con las muñequillas (7) pueden trabajar optimamente sin necesidad de incluir, como hasta ahora el clásico rodamiento de agujas, lo cual abarata notablemente los costos, tanto por las diferencias de materiales como por la sencillez de montaje del presente casquillo-dado.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "CASQUILLO-DADO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

27 JUL.



5. 1ª.- Casquillo-dado, caracterizado por estar constituido por un cuerpo tubular cilindrico de naturaleza plástica de antifricción adecuada, cerrada por el extremo posterior mientras que el abierto presenta un escalonamiento que rebaja el diámetro exterior, de modo que ajustando el casquillo en la correspondiente muñequilla de la cruz de cardan, dicho escalonamiento permite penetrar al casquillo en la cobertura o alojamiento de la junta de goma que efectua el cierre estanco por presión coaxial.
- 10.

2ª.- CASQUILLO-DADO

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

15.

Madrid, 27 JUL. 1976

INDUSTRIAS MECANICAS RUEDARSA, S.A:

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

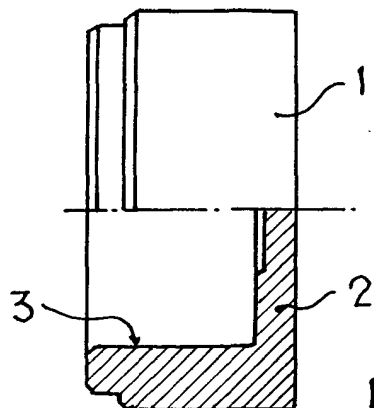


Fig. 1

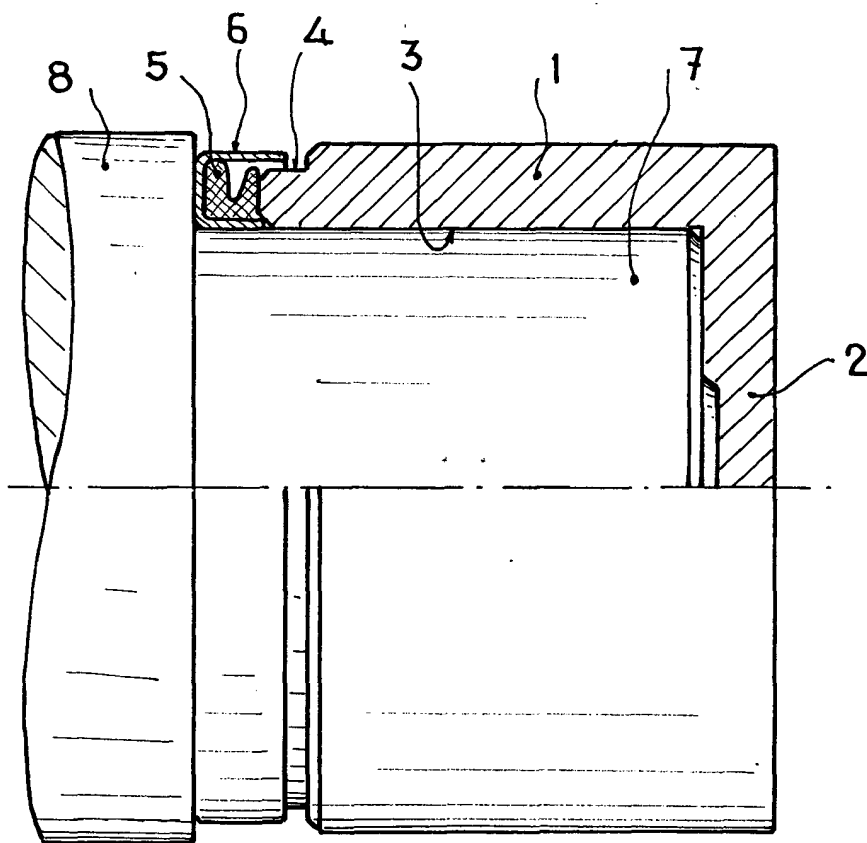


Fig. 2

Madrid, 27 JUL. 1976
P.P.

Escala variable